



"INCOMPETENTE"

Ministro, por revés a Tribunal Electoral

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena plantea que la Corte ordene a las autoridades, incluido el INE, acatar las suspensiones dictadas contra la reforma judicial como "un requisito mínimo de vivir en Estado de derecho", pues el Tribunal Electoral "es incompetente" para opinar sobre amparos y sus sentencias son "opiniones de una mayoría".